CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CERTIFICA QUE:

Luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico No.309 DEL 2022 con las siguientes características:

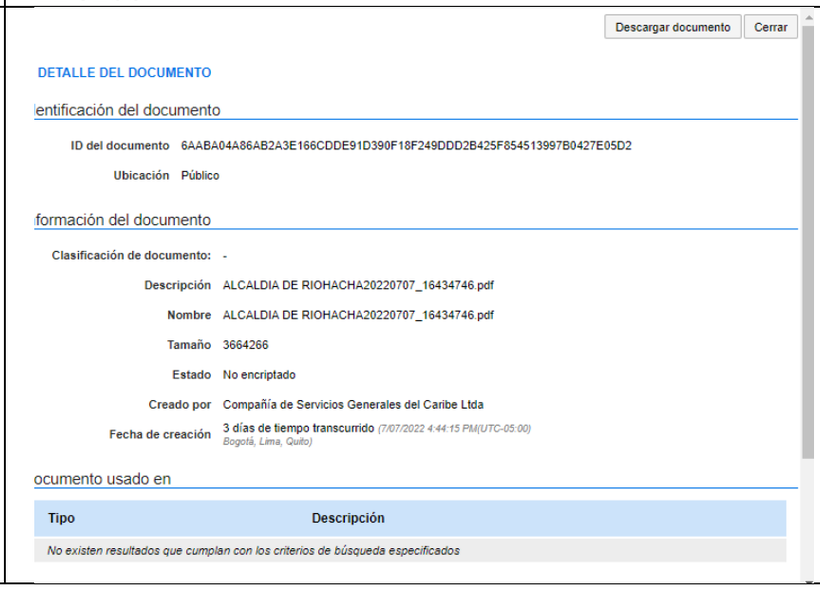
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA EN GENERAL, CAFETERIA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES Y MENSAJERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CEDES ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA LA GUAJIRA.		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA, Nit:800.164.323-1 Representante Legal: GABRIEL RICARDO RODRIGUEZ GIL Cedula de Ciudadanía No. 19.135.746 de Bogotá.		
IDENTIFICACION:	Nit:800.164.323-1		
DIRECCION:	CALLE 9 No. 3-56		
TELEFONO:	7271693		
BPIM:	N/A		
OBJETO DEL PROYECTO:	N/A		
VALOR:	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS ($746.969.045.OO) M/CTE.		
PLAZO:	OCHO (08) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	DEL 24 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DEL 2022.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y GESTÓN ADMINISTRATIVA		
NOMBRE:	YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO		
CEDULA:	84095613		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION			
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 17	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	24/01/2022
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 466	2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	01/02/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	02/02/2022		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

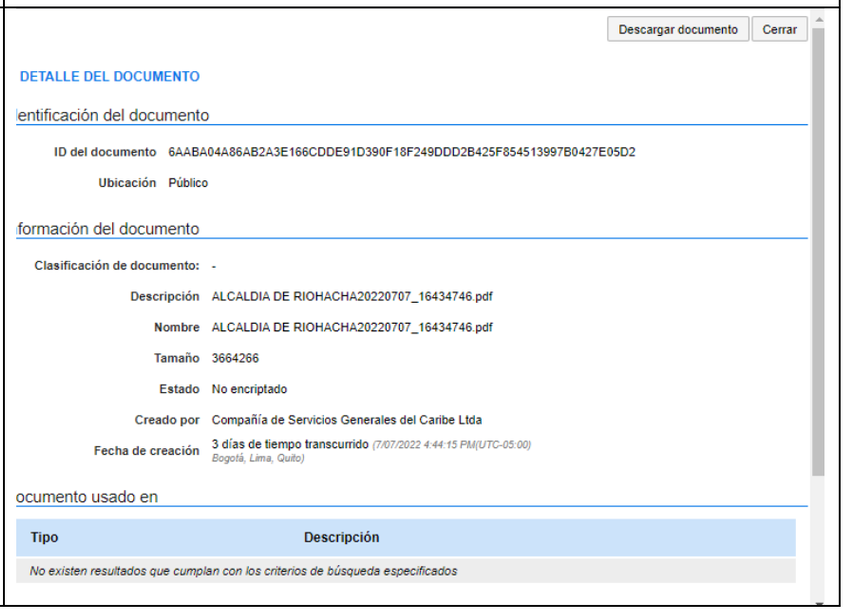
ITEM	**OBLIGACIONES PACTADAS**	**OBLIGACIONES DESARROLLADAS**		**PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO**
		SI	**NO**	
1	Barrer, lavar, trapear y realizar el proceso de mantenimiento diario al piso en cada una de las sedes, utilizando los elementos de aseo necesarios para llevar a cabo esta actividad.	X		

2	Barrer, lavar y desinfectar pisos y paredes de los baños, sanitarios y papeleras, igualmente desocupar las papeleras de cada baño.	X		20%
3	Limpiar escaleras.	X		
4	Limpiar escritorios, mobiliarios, archivadores y demás elementos de uso en las oficinas, salones y zonas comunes.	X		
5	Recolección, manejo, reciclaje y traslado de basuras dentro de las instalaciones	X		
6	Realizar brigadas de aseo cuando se requiera.	X		
7	Prestar servicios de mantenimiento preventivo a la infraestructura física de las instalaciones del Distrito.	X		
8	Prestar servicio de mensajería en las dependencias descritas por el generador dela necesidad.	X		
9	Las demás actividades que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual de acuerdo al desarrollo del mismo.	X		

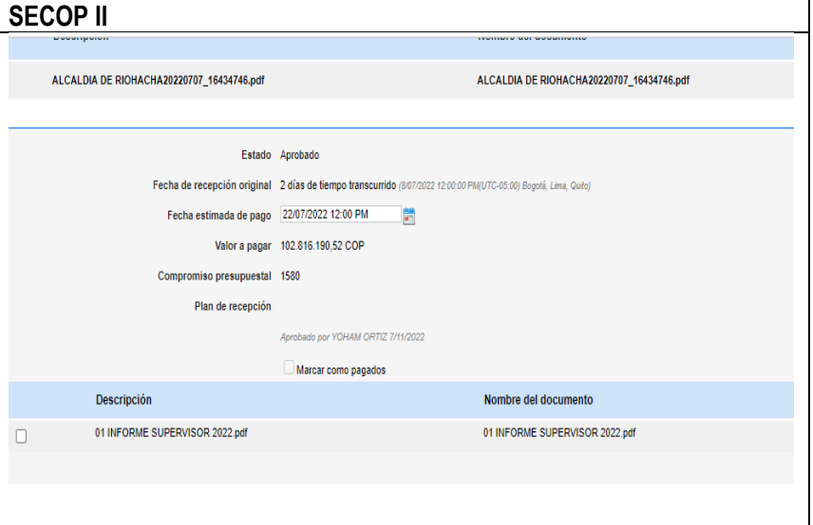
Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Factura	30/06/2022	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera.

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	VALOR	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	$5.351.000		9436883306	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	11/07/2022	Informe de supervisión	24/05 al 23/06/2022	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el primer pago correspondiente al periodo del 24 de mayo al 23 de junio del 2022 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($102.816.190,52) M/CTE.**

Dado en el Distrito de Riohacha – La Guajira, a los once (11) días del mes de julio del 2022.

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor
Contrato No. 309 de 2022